

EDICTO EMPLAZATORIO

EL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE NEIRA CALDAS,

EMPLAZA:

A los **HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA SEÑORA DINACELA RODAS LONDOÑO OSORIO y PERSONAS INDETERMINADAS** que se crean con derecho sobre el respectivo bien, dentro del proceso que se detalla a continuación:

RADICADO:	174864089001-2020-00201-00
PROCESO:	VERBAL SUMARIA DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO
DEMANDANTE:	CARLOS OCTAVIO RODAS OCAMPO CC 10.287.491
DEMANDADO:	HEREDEROS INDETERMINADOS DE DINACELA RODAS LONDOÑO CC 41.401.568 PERSONAS INDETERMINADAS

INMUEBLE: -. Predio rural ubicado en la vereda Llano Grande, del municipio de Neira Caldas, el cual se denomina Lote Campohermoso, distinguido con la ficha catastral 174860000000000020448000000000 y folio de matrícula inmobiliaria número 110-1051.

Surtidos quince (15) días a partir de la publicación en el Registro Nacional de Personas Emplazadas sin que los **HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA SEÑORA DINACELA RODAS LONDOÑO OSORIO y PERSONAS INDETERMINADAS** que se crean con derecho sobre el bien concurren al proceso, se les designará curador ad-litem con quien se surtirá la notificación y se continuará con el trámite normal del proceso.

Se le informa a la persona emplazada que la comparecencia al despacho se hará de manera virtual a través del correo electrónico institucionaljprmpalneira@cendoj.ramajudicial.gov.coo excepcionalmente de forma presencial previa cita agendada con la secretaria del despacho, a través del siguiente número 3017975735.

Para los fines indicados en el artículo 108 del Código General del Proceso, se expide el presente edicto, hoy miércoles (10) de febrero del año dos mil veintiuno (2021).


NANCY LORENA ECHEVERRI MORALES
Secretaria